

EXPEDIENTE 300/2021/00756

INFORME SOBRE LA BAJA REALIZADA POR DISTRIBUIDORA MATERIAL DE OFICINA S.A. EN EL CONTRATO DE SUMINISTROS DENOMINADO “ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES INFORMÁTICOS PARA EL ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS Y EQUIPAMIENTOS DEL AYUNTAMIENTO DE MADRID”

Procedimiento abierto

Tras realizar la propuesta de adjudicación a favor del candidato con mejor puntuación en el expediente arriba referenciado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 159.4 LCSP, al considerar que la oferta ha sido formulada en términos que la podrían hacer anormalmente baja, por la mesa de contratación se efectuó requerimiento a la empresa DISTRIBUIDORA MATERIAL DE OFICINA S.A. (en adelante DIMOSA) para que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 149.4 LCSP, presentara justificación de la viabilidad económica de su oferta y desglose de los precios o costes.

Concretamente, la empresa debía justificar los siguientes valores:

- a) Las condiciones de la oferta o las concretas soluciones adoptadas para este contrato, en virtud de las cuales se asegura la viabilidad de la oferta.
- b) Desglose y justificación de los costes directos, indirectos, gastos generales y beneficio industrial tenidos en cuenta para realizar la oferta.
- c) Aquellas condiciones excepcionalmente favorables de que disponga para suministrar los productos.
- d) El respeto de las obligaciones que resulten aplicables en materia social o laboral, y de subcontratación, no siendo justificables precios por debajo de mercado o que incumplan lo establecido en el artículo 201 de la LCSP.

En contestación al citado requerimiento dentro del plazo habilitado a tal efecto, la empresa DIMOSA ha presentado escrito justificativo de su oferta, del que se destacan los siguientes aspectos que, según la empresa, justifican la viabilidad de la oferta económica:

- *“Todos los Consumibles ofertados del Anexo I corresponden a Equipos de impresión de HP modelos DESIGN JET 1050C y 1055CM (Hp 80) y DESIGN Jet T-795 (Hp 72) y a modelos de la marca EPSON AL-C300DN, AL M300 y Workforce PRO WF M5299DW siendo todos artículos Originales, de la misma marca que la impresora. Para Todos estos artículos indicados como Originales de las marcas HP y EPSON, provienen de precios Especiales dados por los mayoristas para esta licitación, al ser Partner Especial de las Marcas EPSON y HP, DIMOSA lleva más de 30 años en el sector, y compra a dichas marcas EPSON y HP con precios especiales, por su alto volumen de compra siendo más económicos, los precios dados para licitaciones. Además de todos estos artículos de Toner originales, Dimosa tiene gran stock de varias de las referencias a ofertar, al ser habituales de sus compras masivas, que realiza para otros clientes de la Comunidad de Madrid, con un precio menor al que puede tener otro distribuidor.*
- *La empresa DIMOSA, cuenta actualmente con un sobre-stock suficiente de todos estos consumibles Originales de EPSON y HP, con lo cual el suministro puede ser rápido y diario. DIMOSA lleva más de 30 años en este sector, sirviendo tanto al Sector Público actualmente,*

a clientes como (Ministerio de Transportes, movilidad y agenda Urbana, Instituto Nacional de Estadística, Marina Mercante, INJUVE, Ministerio de Industria, Ministerio de Sanidad, Ministerio de Asuntos Exteriores, Ministerio de Interior, Ministerio de Educación y Cultura, Ministerio de Economía, Dirección General de la Guardia Civil, Dirección General de la Policía Nacional, Ejército del Aire, Universidades, Consejerías, Acuerdos marco de Comunidades Madrid, Castilla La Mancha, Consejerías de Extremadura, Hospitales de Extremadura, etc.), y en el sector Privado (en Grandes cuentas, Bancas, telefonía, Aseguradoras, etc.)

- Igualmente, justificamos Las soluciones técnicas adoptadas y las condiciones favorables de que dispone DIMOSA para ejecutar dicho suministro y también indicamos la Innovación y Originalidad de las soluciones propuestas, para suministrar los productos:
 - Explicamos, la propuesta de Gestión en Calidad y Medio Ambiente, que para mejorar la calidad del servicio de suministro que La empresa DIMOSA pone a su disposición, un departamento de postventa y comercial, con los siguientes medios para recepción y realización del suministro, pudiendo recibir los pedidos vía mail, Fax, telefónica, Vía WEB, etc.
 - La empresa DIMOSA tiene un Servicio Técnico propio con más de 16 años de experiencia en impresoras y Consumibles Informáticos y puede resolver in situ rápidamente cualquier incidencia que se le pueda plantear a los usuarios. La empresa DIMOSA pondrá a su servicio un Interlocutor comercial específico, y además un teléfono y mail de servicio técnico propio para indicación y solución de cualquier incidencia.
- Sistema de Calidad implantado: DIMOSA posee como Distribuidora y licitadora, el Certificado expedido por Burea Veritas de Calidad ISO 9001:2015 para la Comercialización y Distribución de consumibles, además de la ISO 14001:2015 de Gestión Ambiental (adjuntamos ambas certificaciones).
- Logística de manipulado en los almacenes de Distribución y sistema: DIMOSA dispone de 4 vehículos propios con sus transportistas de la misma empresa, que agilizan las entregas y dan un trato personalizado. Pudiendo reducir los plazos de entrega de algún producto urgente al disponer de nuestra propia flota de reparto. La empresa DIMOSA cuenta con Grandes almacenes, sitios en Leganés de 3.000m², para garantizar la rapidez de servicio, y donde se tiene gran cantidad de material estocado y medios elevadores y de manipulación de almacenes.
- La empresa DIMOSA posee un convenio con la empresa de paquetería ASM, desde hace muchos años y de servicio de reparto a cualquier lugar de la Península.
- La empresa DIMOSA posee un Programa Informático propio de Gestión (Gestion-5), aplicación mediante la cual podemos informarles cuando deseen, del consumo de los artículos que piden (por modelos, fechas, departamentos,), así como el gasto realizado por las sucesivas compras de material (por fechas, artículo, etc..) facilitándoles la gestión y seguimiento del contrato.
- La empresa DIMOSA respeta y cumple todas las disposiciones relativas a la protección de empleo y condiciones de trabajo. La empresa DIMOSA cuenta con una plantilla fija y estable desde hace años. Además, entre su plantilla tenemos 1 persona con minusvalía reconocida mayor del 33%, como podemos demostrar con su contrato y TC2. Indicar también qué en las condiciones de trabajo, todos sus empleados trabajan en las Instalaciones propias de la empresa y con medios propios de la empresa. Cumple con el respeto en materia medioambiental al tener implantada la Norma ISO 14.001:2015.”

De acuerdo con lo anterior la viabilidad de la oferta económica descansa básicamente en tres razones:

- 1.- En la oferta de precios especiales al tener acuerdos con las marcas EPSON Y HP y tener alto volumen de compra que permite una reducción de los mismos.
- 2.-La existencia de un disponibilidad de mercancía almacenada de varias de las referencias ofertadas al ser habituales en compras masivas con un menor precio al que tienen otros distribuidores, lo que asegura un suministro rápido y diario.
- 3.-Logística de manipulado en los almacenes de distribución y sistema, disposición de cuatro vehículos propios con transportista de la empresa, lo que permite abaratar los costes de entrega; disponibilidad de grandes almacenes donde se tiene el material estocado; convenio con empresa de paquetería y programa informático propio de gestión.

Siendo cierto que, al no aportarse un desglose de los costes, gastos y beneficio, la empresa no ha precisado en qué medida o porcentaje los ahorros o condiciones especialmente favorables que disfruta DIMOSA inciden a la baja en la oferta económica presentada, es, igualmente, doctrina consolidada, que en los supuestos de justificación de bajas, no se trata que el licitador justifique exhaustivamente la oferta desproporcionada, sino de proveer de argumentos que permitan al órgano de contratación llegar a la convicción de que se puede llevar a cabo, no siendo necesario que proceda a la desagregación de la oferta económica ni a una acreditación exhaustiva de los distintos componentes de ella, sino que basta con que ofrezca al órgano de contratación argumentos que permitan explicar la viabilidad y seriedad de la oferta (por todas, Resolución TACRC 82/2015), circunstancias que concurren en el presente caso.

Es por ello que, admitiendo la verosimilitud de las razones expuestas por la empresa, entendemos que son suficientes para sustentar su oferta económica, toda vez que:

- 1.- Teniendo en cuenta que el porcentaje de baja admitido en la presente licitación fue de un 29,96 %, la baja presentada por la licitadora (un 35,1%) se desvía en un 5,14%, pareciendo razonable que las motivaciones expuestas por la empresa sean suficientes para justificar y cubrir dicha diferencia porcentual.
- 2.- Igualmente si atendemos al volumen de compras de la empresa, así como la existencia de stock y los acuerdos comerciales con Hp y Epson se ponen de manifiesto unas condiciones económicas beneficiosas que se transfieren a los precios ofertados.

En virtud de lo anterior, se propone a la Mesa de Contratación, sea aceptada la oferta presentada por DISTRIBUIDORA MATERIAL DE OFICINA S.A.

Lo que se pone en conocimiento de la Mesa de Contratación a los efectos oportunos.

LA JEFA DEL SERVICIO DE OFICINA PRESUPUESTARIA Y
RÉGIMEN INTERIOR

(Firmado electrónicamente)